Circular N.º 517



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 28 de enero de 2021 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Hora 10:00 Se recibe a Descentralización.

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior Nº 661
02		Media Hora Previa /Alcalde informa
03		Informe Concejo Abreviado. Temas: 1) Aprobar Reglamento Interno del Concejo Municipal 2) Designar al Alcalde como ordenador de gastos.
04	2017-88-01-18075	Mural y escultura
05	2020-88-01-16639	Mesas y sillas
06	2020-88-01-10098	Restaurante protocolo sanitario
07	2021-88-01-00461	Arena, balasto y aros
80	2021-88-01-00301	Mano de obra para caños
09	2018-88-01-01567	Comedor funcionarios
10	2016-88-01-05574	Losa de hormigón en corralón
11	2020-88-01-10097	Restaurante protocolo sanitario
12	2019-88-01-03547	Autorizar mesas y sillas
13	2020-88-01-16411	Proyecto inmobiliario
14	2020-88-01-16368	Uso de Casa de la Cultura
15	2020-88-01-00831	Puesto provisorio en la feria
16	2019-88-01-05451	Denuncia a inspector
17	2020-88-01-01944	Venta de panchos
18	2016-88-01-00443	Falta de permiso de construcción
19	2017-88-01-11076	Animales en situación irregular
20	2020-88-01-12406	Relleno
21	2020-88-01-16784	Autorización para eventos
22	2020-88-01-17538	Relleno
23	2021-88-01-00771	Sonido Plaza Artigas
24	2021-88-01-00247	Espacio en la feria
25	2021-88-01-00330	Permiso feria vecinal
26	2021-88-01-00395	Venta de churros
27	2021-88-01-00402	Músico callejero
28	2021-88-01-00576	Caños pozo negro

29	2021-88-01-00586	Mano de obra y relleno	
30			
31			
32			
33			_
34		Domes I	
	VARIOS	René Graña Alcalde Municipio de Piriápolis	



Acta N.º 662. En el Municipio de Piriápolis a los 28 días del mes de enero de 2021 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Silvana González, Mariela Marangós.

Juan González, Silvana González, Mariela Marangós. Concejales Suplentes: Carlos Fuentes, Federico Casas, Gabriel Piria, Mariana Márquez. Funcionario Administrativo Luis Valiero. En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe a Dirección de Descentralización (Abayubá Galeano, Ana María Surroca, Valeria Sanjurjo y Soledad Alaggia), de Auditoría Interna se recibe a Matias Olivera.

Galeano: Agradece el ser recividos y presenta a su equipo ante el nuevo Concejo.

Informa que la Dirección de Descentralización ahora trabaja en conjunto con Auditoría Interna y que se está planificando el trabajo para hacerlo en forma temprana.

Olivera: Se hizo proyección en base a ingresos de la Intendencia para establecer los topes para cada Municipio. El tope del primer trimestre para gastos de funcionamiento para el Municipio de Piriápolis es de \$15.824.000.

Casas: Si se estima que la Intendencia recaude un 10% menos que el año pasado, eso no concuerda la reducción de 40% de fondos para el primer trimestre para Piriápolis.

Olivera: El año pasado hubo déficit, desde esa base todos los Municipios y Direcciones bajan su tope este año.

Marangós: Consulta si, independientemente de la baja recaudación que se estima, habrá menos fondos para Piriápolis.

Olivera: Se va a establecer de acuerdo a los ingresos.

Galeano: La IDM está en el primer lugar en cuanto a observaciones de gasto en el Tribunal de Cuentas.

Olivera: Eso hay que mejorarlo de cara a ser bien evaluados por las calificadoras de riesgo.

Casas: Solicita información acerca de cómo se ha evolucionado en el período pasado y en este.

Olivera: Se les hará llegar la información.

Fuentes: Consulta si está previsto contar con mayores aportes del gobierno central.

Olivera: De momento se mantiene igual.

Galeano: No hay nada nuevo actualmente por parte del gobierno central. Sanjurjo: Informa que el FIGM está incluido en lo asignado al Municipio.

Galeano: El Literal A de los fondos FIGM es de libre disposición, el monto es fijo y mensual). En cuanto a los literales B, C y D, se hace rendición de cuentas semestral y se trabaja en administración por objetivos. En el Plan Operativo Anual se incluyen los proyectos de obras y servicios que va a hacer el Municipio, la IDM certificará los avances de cada obra.

Surroca: Los montos del FIGM para cada Municipio ya están establecidos. La rendición contable se hace cada dos meses y la rendición de actividades cada cuatro meses.

Casas: Consulta si las iniciativas del Intendente para Piriápolis se extraen de los fondos destinados para el Municipio.

Galeano: Eso se evalúa en cada caso. La Dirección de Obras cuenta con un presupuesto, del que una parte se emplea en Piriápolis.

Alcalde: El Corralón se va a reformar en conjunto con el Intendencia.

Casas: Quiere saber qué áreas están dentro del presupuesto general, para no solapar con otras necesidades del Municipio.

Sanjurjo: Eso se planifica entre el Municipio y cada Dirección General.

Fuentes: Consulta si el fideicomiso se debe pagar todo junto al final de los 15 años.

Olivera: El pago es anual on un año de gracia, la primer cuota se paga en 2023 lo que

nos da un respiro.

Galeano: Los Contadores Matías Olivera y Valeria Sanjurjo son los designado para asesorar al Municipio de Piriápolis.

Se pone en consideración el Acta anterior Nº 661, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós).

Debido a la necesidad del Alcalde de retirarse momentáneamente de la Sesión se modifica el Orden del Día.

Se trata el Eexp 2021-88-01-01182 Transposición de rubro presupuestal. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J, González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Se aprueba el realizar la transposición de rubros solicitada, según anexo de actuación Nº 2. Dictar resolución.

Se retira el Alcalde René Graña. Preside la Sesión el Concejal Juan González.

Media Hora Previa.

Casas: 1) Reitera la necesidad de lomos de burros en La Capuera, principalmente frente a la escuela y frente a la policlínica.

Marangós: 1) Se necesita funcionario administrativo para el comunal de La Capuera. 2) Ha recibido denuncias de irregularidades en la entrega de viandas. Se emite Orden de Servicio N.º 147 a la Oficina de Desarrollo Social para que informe al respecto. 3) Solicita que los expedientes en los que se pide colaboración con relleno o materiales pasen por informe de la Asistente Social y Capataz General. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Todos los expedientes que se reciban donde se soliciten colaboraciones con: a) relleno, b) solicitud de barométrica, c) construcción de pozo séptico, d) colocación de caños (maquinaria o relleno), e) materiales para construcción (arena, pedregullo, chapas, etc), deben pasar a informe de Asistente Social y Capataz General, previo a su envío al Concejo. 4) Pide tratar los expedientes 2020-88-01-17360 y 2021-88-01-01032. Se tratarán en Varios.

Piria: 1) Solicita que se instalen baños en playa San Francisco. 2) Denuncia presencia de perros en la playa. 3) Se debe controlar la velocidad a la que circulan los vehículos en la Rambla de San Francisco y colocar lomos de burro. Márquez: También se producen picadas. Se emite Orden de Servicio N.º 148 a Cuerpo Inspectivo para realizar controles de velocidad en Rambla de San Francisco.

Fuentes: 1) Con respecto a la presencia de perros en la playa, no se cumple la normativa. El Municipio no puede actuar y Cotryba no cuenta con personal en esta zona del país. Solicita que el Alcalde haga llegar a Prefectura esta inquietud para lograr una solución. 2) Los ómnibus interdepartamentales circulan a alta velocidad en la zona urbana. Se emite Orden de Servicio N.º 149 a Cuerpo Inspectivo para notificar a las empresas de transporte. 3) Hay un ómnibus de Turismar estacionado frente a una casa, en un lugar no autorizado para ese tipo de vehículos.

J. González: 1) Se debe elaborar un comunicado de prensa para recordar a la población la normativa vigente en cuanto a la tenencia de animales de granja. 2) Se enviará nota a la Comisión Pro Playa en la que se comunica el apoyo del Concejo a la iniciativa de dicha organización. 3) Solicita que se modifique la potencia eléctrica en Plaza Artigas. Se emite Orden de Servicio N.º 150 a Capataz General para que informe al respecto. 4) Vecinos de Avenida de Mayo solicitan lomo de burro. Les informará que deben realizar expediente.

Informe Concejo Abreviado.

J. González: 1) Se recibió a integrantes de la revista Cinco Dedos, quienes presentaron una propuesta de publicidad para el Municipio. 2) Se recibió a gestionante de Sauce de Portezuelo, quien solicita alumbrado y mejoras en la calle. Se le comunicó que por el momento no se cuenta con rubro. 3) La Comisión de Playa Grande presentó queja por un fraccionamiento lindero al comunal donde se realizaron movimientos de tierra que ocasionaron la obstrucción del drenaje pluvial. Por otra parte, la Comisión solicitó colaboración con retro para mover unos adoquines. 4) Se recibió a una señora que solicita permiso para venta ambulante de pasteles. 5) Se recibió a Ignacio Etchandy de Alternatus Uruguay, quien solicita apoyo económico de parte del Municipio.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2017-88-01-18075 Permiso para colocar mural y escultura. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Citar para Concejo Abreviado, Hecho vuelva.

Eexp 2020-88-01-16639 Autorización para colocar mesas y sillas en la vereda. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: En el

entendido de que el comercio de referencia cerró sus puestas, archívese.

Eexp 2020-88-01-10098 Restaurante Don Quijote, incumplimiento a notificación por protocolo sanitario. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Pase a Asesoría Jurídica para que se sirva informar los criterios tomados en el resto del Departamento de Maldonado, para así poder obrar en consecuencia.

Eexp 2021-88-01-00461 Ayuda con arena, balasto y aros para pozo negro para padrón 54-01699. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Solicitar a la gestionante que presente documentación que acredite la posesión del terreno o autorización de usufructo firmada por el propietario. Una vez recibida, pase a informe de Asistente Social y Capataz General, por su orden.

Eexp 2021-88-01-00301 Mano de obra para colocar caños correspondientes a entrada a padrón 54-01308. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Solicitar a la gestionante que presente documentación que acredite la posesión del terreno o autorización de usufructo firmada por el pròpietario. Una vez recibida, pase a informe de Asistente Social y Capataz General, por su orden.

Eexp 2021-88-01-01567 Reparación y acondicionamiento del comedor que utilizan los funcionarios. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Visto que se llevará a cabo una reestructura edilicia que abarcará varios sectores del Sectorial Obrero, archivese sin perjuicio.

Eexp 2016-88-01-05574 Losa hormigón en sección carpintería corralón Municipio de Piriápolis. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Visto que se llevará a cabo una reestructura edilicia que abarcará varios

sectores del Sectorial Obrero, archívese sin perjuicio.

Eexp 2020-88-01-10097 Restaurante Poseidón, incumplimiento a notificación por protocolo sanitario. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Pase a Asesoría Jurídica para que se sirva informar los criterios tomados en el resto del Departamento de Maldonado, para así poder obrar en consecuencia.

Eexp 2019-88-01-03547 Autorización para colocar mesas y sillas frente a local Poseidón 04-02097. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Vistos los informes, se autoriza la aplicación de la multa sugerida en actuación que antecede. Pase a Sector Administrativo de Higiene para realizar proyecto de resolución y seguir con los trámites correspondientes.

Eexp 2020-88-01-16411 Proyecto inmobiliario en Barrio La Falda. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: 1) Visto que no se presentan datos específicos sobre el proyecto como ser ubicación exacta, información edilicia, etc, no es posible emitir opinión. Citar al gestionante para Concejo Abreviado donde deberá presentar la mayor cantidad de datos posibles. 2) Solicitar la normativa vigente para estos casos a Control Edilicio. 3) Una vez cumplidos los puntos 1 y 2, vuelva.

Se reincorpora a la Sesión el Alcalde René Graña.

Reglamento interno del Concejo Municipal.

Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) **Resuelven**: Luego de estudiado el reglamento existente, aprobado según Eexp 2015-88-01-10796 por las autoridades anteriores, se ratifica no encontrándose necesaria su modificación. Crear expediente y pase a Junta Departamental.

Delegar en el Alcalde la facultad para ordenar gastos.

Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: 1) Crear expediente electrónico. 2) Se avala la delegación otorgada por Acta N.º 314 de fecha 23 de julio de 2015 en quién esté cumpliendo la función de Alcalde o Alcaldesa respecto a la facultad de ordenar gastos en la forma establecida en el Capítulo III, Sección 2, artículo 33, literal C del TOCAF en todos aquellos procedimientos de compras por concurso de precios y/o compra directa hasta el 100 % del límite legal correspondiente que actualiza anualmente el Instituto Nacional de Estadística, sin perjuicio de la disposición de las medidas de contralor que se estimen pertinentes. Dictar resolución.

Se continúa con el tratamiento de los expedientes.

Eexp 2020-88-01-16368 Hacer uso de la Casa de la Cultura como en años anteriores. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, sujeto a evolución de la pandemia por Covid-19, debiendo cumplir con los protocolos sanitarios correspondientes. Notifiquese y pase a Casa de la Cultura para conocimiento y coordinación.

Eexp 2020-88-01-00831 Puesto provisorio en la feria para venta de ropa y calzado. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Debido a que el gestionante no se anotó para el sorteo aún habiendo sido convocado, archívese sin perjuicio.

Eexp 2019-88-01-05451 Falta de respeto y agresión a particular de parte de inspector de tránsito Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Se toma conocimiento, pase a la Dirección General de Recursos Humanos para que se lleve a cabo una investigación administrativa, tanto de lo denunciado por la gestionante, como de lo expresado por el funcionario Claudio Benítez Ficha Nº 6477 en sus descargos, donde hace alusión a la funcionaria Aurora González Ficha Nº 6441 manifestando que hizo caso omiso a las llamadas telefónicas realizadas por la Sra. Coccaro, no cumpliendo con su rol de encargada de turno.

Eexp 2020-88-01-01944 Venta de panchos en La Rinconada Rambla de los Argentinos. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: En el entendido de que el comercio de referencia cambió de rubro y la gestionante no estaría concurriendo a realizar las ventas, archívese sin perjuicio.

Eexp 2016-88-01-00443 Falta de permiso de construcción en padrón 04-01941-30. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Citar para Concejo Abreviado.

Eexp 2017-88-01-11076 Chiquero y gran cantidad de animales en situación irregular (2169-2017-1). Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: No dar lugar a los descargos presentados. Aplíquese la multa dispuesta en Resolución Nº 05492/2020 que luce en la carátula de los presentes obrados. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar al propietario del padrón Nº 5909, manzana 293

de Playa Hermosa.

Eexp 2020-88-01-12406 Relleno para el padrón 61-19248-860. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Visto lo informado por la Asistente Social en actuación que antecede, archívese sin perjuicio.

Se retira el Alcalde René Graña. Preside la Sesión el Concejal Juan González.

Eexp 2020-88-01-16784 Autorización para realizar eventos. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Se toma conocimiento, notificar al gestionante que debe presentar nota con nueva fecha del evento a realizar. Hecho mantener pendiente.

Eexp 2020-88-01-17538 Solicitud de relleno padrón 04-07701-40. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Pase a informe de Asistente Social Ana Sosa y Capataz General Carlos Lima, por su orden. Hecho vuelva

para decidir.

Eexp 2021-88-01-00771 Presenta proyecto para realizar el sonido de los artistas en Plaza Artigas Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Notificar al gestionante que el Municipio no tiene potestades para contratar personal y/o servicios en forma directa, se debe realizar llamado a precios. Para calificar se debe, entre otros requisitos, ser proveedor de IDM. Para la Plaza Artigas ya se realizó un llamado para prever música funcional. Una vez notificado archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-00247 Espacio en la feria para venta de artesanías varias. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Visto que se realizó un sorteo, pase a Sector Administrativo de Higiene para que informe si

quedan puestos libres.

Eexp 2021-88-01-00330 Solicita permiso para Feria Vecinal. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Visto que se realizó un sorteo, pase a Sector Administrativo de Higiene para que informe si quedan puestos libres.

Eexp 2021-88-01-00395 Venta de churros de forma ambulante. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene, notificar a la gestionante que debe cumplir con toda la normativa vigente. Dar conocimiento al sector antes mencionado y a Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2021-88-01-00402 Permiso de músico callejero. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Notificar a la gestionante de la normativa vigente, y de que por lo tanto no se puede acceder a lo solicitado. Se le sugiere realizar la actividad en Plaza Artigas donde funciona la feria artesanal. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2021-88-01-00576 Solicitud de tres caños para pozo negro. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Pase a informe de Asistente Social Ana Sosa y Capataz General Carlos Lima, por su orden. Hecho vuelva

para decidir.

Eexp 2021-88-01-00586 Mano de obra y relleno para colocación de caños. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Notificar a la gestionante que debe presentar documentación que acredite la propiedad del terreno o autorización de usufructo, firmada por el propietario. Una vez recibida la documentación pase a informe de Asistente Social Ana Sosa y Capataz General Carlos Lima, por su orden. Hecho, vuelva para decidir.

Eexp 2020-88-01-17360 Permiso de vendedor ambulante. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna, debiendo cumplir con la normativa vigente no pudiendo colocarse sobre la rambla. El no acatamiento dará lugar al retiro del permiso provisorio que se le está otorgando. Notificar a la gestionante de lo

resuelto y que debe anotarse para la obtención de un puesto.

Eexp 2021-88-01-01032 Recuperación del antiguo edificio de la Aduana y creación del Museo Histórico de Piriápolis. Por unanimidad 4 votos (J. González, S. González, F. Casas, M. Marangós) Resuelven: Tomado conocimiento citar para Concejo Abreviado Piria: Viendo que hay muchos casos en que el ciudadano realiza solicitudes de diversa índole al Municipio aún sin tener titularidad del terreno o en otros casos teniendo solo el usufructo del mismo, se ofrece a informar al resto del Concejo sobra las Leyes existentes, en una reunión a realizarse próximamente.

Siendo la hora 15:45 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada

Jefe Administrativo

Secretario Administrativo.

René Graña

Alcalde Municipio de Piriápolis